

## CURRICULUM VITAE

DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ



Originario de Monterrey, Nuevo León

Es **LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS**, egresado de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL, en donde obtuvo la **MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES**, (TESIS, **EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO**), y el grado de **DOCTOR EN DERECHO** (TESIS, **LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO**), con la mención “Cum laudem”.

### DIPLOMADOS:

Diplomado en Juicios Orales.

Diplomado en Derecho y Seguridad Vial en el Sistema Acusatorio Penal.

Diplomado en Ejecución de Sanciones en el Sistema Acusatorio Penal.

Diplomado en Justicia para Adolescentes en Sistema Acusatorio Penal.

Diplomado en Derecho de Amparo.

Diplomado en Seguridad Nacional.

Diplomado en Estrategias y Defensa en Seguridad.

Diplomado en Psicología Forense y Criminológica.

Diplomado en Política, Instituciones y Procesos Electorales

Diplomado en Enseñanza Superior.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

Ha ejercido la profesión como abogado postulante, especialmente en sistemas procesales y amparo. Ha desempeñado algunos cargos gubernamentales entre los que se encuentran:

#### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PESQUERÍA, N.L.

Se desempeñó como Asesor Jurídico.

#### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DESCENTRALIZADA**

- COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL (INE)

Se desempeñó como Auxiliar Administrativo Electoral.

- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fue Abogado Procurador.

## **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

### **SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DE CIRCUITO**

Ejerció como Secretario de Estudio y Cuenta.

## **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

### **JUZGADO SEGUNDO PENAL SUPERNUMERARIO**

Se desempeñó como Secretario Projectista de Sentencias.

### **JUZGADO OCTAVO EN MATERIA PENAL**

Fue Secretario de Acuerdos Judiciales.

## **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA**

### **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

- Se desempeñó en la PGR, como **FISCAL FEDERAL** en Investigaciones, en la **CAMPAÑA PERMANENTE CONTRA EL NARCOTRÁFICO**;

- FISCAL FEDERAL adscrito a Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios de Circuito, y Tribunales Colegiados de Circuito, en Materia de Amparo, y Procesos Penales Federales, en distintos Estados de la República;
- Encargado Regional de la Coordinación General del **PROGRAMA NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**, en los Estados de Tlaxcala, Puebla e Hidalgo;
- Desarrollo a nivel nacional, "**COMPARECENCIAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL Y DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL ANTE LA COMUNIDAD**".
- FISCAL FEDERAL adscrito a la Dirección General de Amparo de la PGR, en la ciudad de México;
- FISCAL FEDERAL, Auxiliar del **PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA**, para los Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas,
- Fue FISCAL FEDERAL por examen de oposición, ante el **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES**, en la ciudad de México. **INACIPE**.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

- Secretario, Delegado, y Agente del Ministerio Público;
- COORDINADOR de Agentes del Ministerio Público, AUXILIARES DEL PROCURADOR;
- COORDINADOR de Fiscales adscritos a Procesos Penales;
- COORDINADOR de Fiscales adscritos a Juzgados Civiles y Familiares;
- COORDINADOR de Fiscales Especializados en JUICIOS ORALES;
- FISCAL de Aprehensiones, con la Policía Ministerial;
- Asesor del Procurador;
- DIRECTOR de Agentes del Ministerio Público de PROTECCIÓN A LA FAMILIA, y Delitos en General;
- FISCAL en la creación del **CENTRO DE JUSTICIA FAMILIAR**;
- FISCAL autor y capacitador, del **PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACION EN JUICIOS ORALES**, en el Instituto de Formación Profesional de la propia Procuraduría; y
- REPRESENTANTE del Procurador, en Reuniones Regionales de la **CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURADORES**. Estados de Tamaulipas, y Tabasco.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO:**

**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA**

- **SUBSECRETARIO** encargado del despacho;
- **ASESOR** del Titular;
- **JEFE** de Cárceles Distritales e Instituciones Abiertas;
- **COORDINADOR GENERAL PENITENCIARIO**; y
- Enlace con el Sub Comité Mundial **CONTRA LA TORTURA**, de la **ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS**, en su primera Visita Oficial a México. Estados de Oaxaca, México, ciudad de México, Jalisco, Puebla y Nuevo León.

Miembro del **COMITÉ INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**. Implementación del Código Ético Nacional de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, en el contexto de viajes y turismo. **SECTUR**, y **GOBIERNO DEL ESTADO**.

Candidato a **ASAMBLEISTA CONSULTIVO**, de la **COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CEAV**. Gobierno de la República. 2017. Cargo honorífico.

## INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO

- Fue Defensor Público especializado en Materia de Amparo;
- ASESOR de Proyectos Institucionales del Titular;
- **DIRECTOR** de Defensa en Ejecución de Sanciones Penales;
- REPRESENTANTE en **REUNIONES NACIONALES**, de la Asociación Nacional de Defensorías Públicas de la República Mexicana. ANADEPE. Sedes regionales en el Estado de Hidalgo y Nuevo León;
- (UNICO DIRECTOR a nivel nacional, con publicaciones del Nuevo Sistema de Justicia Penal);
- Estuvo a su cargo, la **PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN, E INSTRUCCIÓN**, de diversos **CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, y DIPLOMADOS**, insertos en Programas Académicos de su autoría, en materia de Capacitación y Actualización en el **SISTEMA ACUSATORIO PENAL, y en el Sistema de Ejecución de Sanciones.**

Impartidos **PERSONALMENTE** en las siguientes instituciones:

**1. Mandos y policías del Sistema Policial Municipal en el Estado:**

- Secretaría de Seguridad Pública de Monterrey;
- Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro;
- Secretaría de Seguridad Pública de Santa Catarina;
- Secretaría de Seguridad Pública de García;
- Secretaría de Seguridad Pública de Escobedo;
- Secretaría de Seguridad Pública de San Nicolás;
- Secretaría de Seguridad Pública de Apodaca; y
- Secretaría de Seguridad Pública de Guadalupe

**2. Mandos y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado:**

- Policía Fuerza Civil;

**3. Funcionarios y operadores del Instituto de la Defensoría Pública Federal:**

- Defensores Públicos Federales;



**4. Funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado:**

- Agentes del Ministerio Público;

**5. Autoridades del Poder Judicial del Estado:**

- Jueces de Ejecución de Sanciones Penales;

**6. Funcionarios y operadores del Instituto de Defensoría Pública del Estado:**

- Peritos, y Defensores Públicos Estatales de las áreas de Investigación, Procesos, Amparo y Ejecución de Sanciones;

**7. Estudiantes Universitarios:**

- De la Facultad de Derecho de la UANL;
- De la Facultad de Criminología de la UANL, y
- Del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Mty.

**8. Asociados de Colegios de Abogados:**

- Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C;

- Colegio de Ciencias Jurídicas de Nuevo León A.C;
- Colegio de Abogados de Monterrey, A.C;
- Colegio de Jurisprudencia de Nuevo León, A.C;
- Colegio Justitia Ad-Vocati, A.C.

**9. Mandos y operadores del Sistema Estatal Penitenciario:**

Directores, personal jurídico, y operativo interdisciplinario de :

Centro de Reclusión Preventivo Topo Chico;

Centro de Reinserción Social de Apodaca;

Centro de Reinserción Social de Cadereyta;

Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores, y

Agencia de Administración Penitenciaria.

**10. Profesores de Derecho y Criminología de:**

- La Universidad Autónoma de Nuevo León, y

**11. Mandos y agentes penitenciarios en:**

- La Universidad de Ciencias de la Seguridad.

## CAPACITADOR EN EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL

- Es **CAPACITADOR CERTIFICADO**, para todos los operadores en el SISTEMA ACUSATORIO PENAL, por la Secretaría Técnica, del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México. **SETEC**, de la Secretaría de Gobernación.
- Es **CAPACITADOR AUTORIZADO**, para el curso “La Seguridad Privada como Auxiliar del Policía Primer Respondiente en el SISTEMA ACUSATORIO PENAL”, implementado por la Conferencia Nacional de Procuradurías, y la COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, **CNS**, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno de la República.
- Es **DOCENTE CERTIFICADO**, ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en las áreas de Intervención Policial en el SISTEMA ACUSATORIO PENAL. En donde ha impartido cursos como instructor, a Capacitadores de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD, Fuerza Civil, Policía de Monterrey, y mandos de capacitación policial, de otros Estados de la República, como Yucatán, Oaxaca, Durango, Coahuila, Tamaulipas, etc.

## ENLACES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES

En 2013, Desarrolló el Intercambio de información institucional y operativo, relacionada con el Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, a la Consultoría Chilena dependiente de la AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS. **USAID.**

En 2015, Proveyó interinstitucionalmente, información práctica del Sistema de Ejecución de Sanciones Penales, para efectos de prácticas judiciales realizadas en los cursos aplicados al Poder Judicial, y al Sistema Penitenciario en el Estado, a la Dirección General de la COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, en Nuevo León. **SIJUPE.**

En 2017, Participo como **ABOGADO EXPERTO** en el “PRIMER ÍNDICE DEL ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO” (Sistema Acusatorio Penal), un programa internacional en el análisis institucional y operativo en resultados y eficacia, de las instituciones en materia de Seguridad y Justicia Penal, involucradas en el tema mexicano. Elaborado mundialmente por el WORLD PROYECT JUSTICE. **WPJ.**

**EJERCICIO Y EXPERIENCIA ACADÉMICA:**

**FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UANL;**

Catedrático desde agosto de 1997, en las Licenciaturas de Derecho y Criminología;

Profesor de Posgrado;

- **MAESTRÍA EN AMPARO;**
- **MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES;**
- **MAESTRÍA EN EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL; y**
- **MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.**

Se desempeñó como Coordinador Académico Interinstitucional;

**ORGANIZADOR, COORDINADOR, Y EXPOSITOR,** en Seminarios, Cursos, Talleres, y Diplomados en distintas materias del Derecho, y de manera particular, en el **SISTEMA ACUSATORIO PENAL;**

Miembro de Comités Académicos de Derecho;

PRESIDENTE, y sínodo en exámenes profesionales en Licenciatura, Maestría, y en Doctorado.

Realizó viajes de estudio al extranjero por parte de la UANL, particularmente a la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA**, en Bogotá, Colombia.

Dentro del sistema **SEPAD**, ha desarrollado y dirigido Programas de Prácticas Judiciales, en el **SISTEMA ACUSATORIO PENAL**. Audiencias de imputación y vinculación.

### **FUNDACIÓN DE INSTITUCIONES ACADÉMICAS:**

En marzo de 2015, **fundó** el **CEEL** (CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS) órgano de difusión, promoción y activismo legislativo de FACDYC.

En 2017, fundó el **CELyP**, (CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS), entidad académica de estudio, enseñanza, e investigación legislativa y parlamentaria, de la **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, UMM**. El cual busca consolidar acuerdos de colaboración, con el **INSTITUTO BELISARIO DOMINGUEZ** (Senado de la República), el **CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA** (Cámara de Diputados), y **PARLAMENTOS MUNDIALES**. (ONU, OEA)

En 2017, propuso a la Universidad Metropolitana de Monterrey, UMM, la creación de la Cátedra **FRAY SERVANDO TERESA DE MIER**, y el otorgamiento de la Medalla al Mérito con el mismo nombre del Parlamentario Nuevoleonés.

En 2017, propuso al Colegio de Abogados de Nuevo Leon, A.C., la creación de la Cátedra **DON ALEJANDRO IZAGUIRRE DE GUTIÉRREZ**, y el otorgamiento de la Medalla al Mérito con el mismo nombre del jurista.

Profesor por oposición:

En la Facultad de Contaduría Pública y Administración, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## CREACIÓN DE DEPENDENCIAS. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

El 23 de marzo de 1996, con motivo de la revisión de la Ley Orgánica de la Procuraduría, **propuso ante el Procurador del Estado**, la creación de las siguientes dependencias de la Procuraduría;

1. **UNIDAD DE AMPARO;**
2. **UNIDAD DE DECLARACIONES PATRIMONIALES;**
3. **UNIDAD DE LA CONTROLARÍA INTERNA;**
4. **UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL;**
5. **UNIDAD DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL;**
6. **UNIDAD DE BIENES ASEGURADOS;**
7. **UNIDAD DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO;**
8. **INSTITUTO DE DESARROLLO PROFESIONAL, y**
9. **LA UNIDAD OPERATIVA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

**TODAS ellas**, ACTUALMENTE EXISTEN, dentro de la estructura organizacional de la Procuraduría del Estado, pero con distintos nombres.

También, en marzo de 1996, en la calidad de **FISCAL**, propuso ante el Procurador, la creación de los delitos de **INTIMIDACIÓN, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, y, DELITOS**



**ELECTORALES**, que hoy forman parte de los delitos, en el **SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**.

## **PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Con motivo de la investigación jurídica y activismo legislativo, ha participado en entrevistas periodísticas (EL NORTE, EL PORVENIR, EL FINANCIERO, Y OTROS),

Programas de radio (RADIO NUEVO LÉON, RADIO NMR, RADIO DEL PODER JUDICIAL),

Programas de Televisión, como en, "CAMBIOS", "ACCIÓN LEGAL", Y "DIÁLOGOS PARLAMENTARIOS".

## **ACTIVISMO Y EXPERIENCIA LEGISLATIVA**

Desde 1992, Ha participado activamente como impulsor, con la UANL, TEC, PGJ, PJE, IDPNL, CEDH, ONG, Centro Estudiantil de Estudios Legislativos, Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios, y el Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C., entre otros, en una

multiplicidad de **INICIATIVAS DE LEYES Y REFORMAS CONSTITUCIONALES Y PROCESALES**, así como a reglamentos de todos los niveles de gobierno.

Las Iniciativas elaboradas, están enfocadas en temas de **Justicia, Seguridad, Educación, Salud, Medio Ambiente, Transporte, Administración Pública, Derecho Procesal, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Civil, Derecho Familiar, Derecho Administrativo, Derecho Electoral, Derecho Energético, Derecho de Amparo**, entre otros, y que han sido presentadas ante el **H. CONGRESO DEL ESTADO**, y por ésta vía local, ante el **H. CONGRESO DE LA UNIÓN**.

Ha colaborado en este tema, con el Centro de Estudios Parlamentarios, **CEP**, el Instituto de Investigaciones Sociales **INSO**, de la UANL, la organización no gubernamental "Alternativas Pacíficas", la **COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**, así como con el Colegio de Comunicadores del Estado de Nuevo León A.C., entre otras.

Entre algunas de ellas, están las siguientes:

### **INICIATIVAS DE NUEVAS LEYES PRESENTADAS**

## LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Objetivo: Instrumentar mecanismos innovadores para prevenir el delito y eficientizar la coordinación institucional entre las policías municipales, y del Estado, con el Ministerio Público.

## LEY EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS

Objetivo: Hacer eficiente la prevención, investigación y sanción de ésta problemática cultural-social. Así como para poder desarrollar amplias acciones y políticas públicas entre el Estado, y otras instituciones de seguridad y justicia.

## LEY PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA FAMILIAR

Objetivo: Esta nueva legislación estatal, busca lograr y eficientizar los mecanismos jurídicos y estructurales necesarios, para prevenir, investigar, y sancionar el maltrato y la violencia intrafamiliar y sus consecuencias. Ley de Innovación.

## LEY PARA REGULAR LA IMAGEN GUBERNAMENTAL EN LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo: Lograr evitar el despilfarro en los recursos públicos, en el uso y difusión de logos o emblemas innecesarios, que emplean las instituciones de los municipios y en el Estado.

## INICIATIVAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEYES SECUNDARIAS

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Objetivo: Esta reforma en materia constitucional, pretende incorporar a la víctima de Violación de Derechos Humanos en el contexto del artículo 1º, para tener el mismo rango que la víctima del delito, dentro de toda norma general del país, y generar sus consecuencias.

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo: Impulsar a la juventud en la política pública, e insertar a la Familia como nuevo componente en la reinserción social, entre otras.

## LEY DE PROTECCIÓN A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Objetivo: Eficientizar los mecanismos de protección de la vida, la integridad y bienes de los destinatarios de la ley y sus familias, con motivo del ejercicio de sus derechos constitucionales, esencialmente de la libertad de expresión y asociación en México.

## LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Objetivo: Desaparecer de la Constitución Política Federal, y de todas las normas generales del país, que aplican el concepto de la Delincuencia Organizada.

## LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

Objetivo: Ampliar a los municipios y las entidades federativas, los programas de prevención del delito en materia electoral. Así como la creación de nuevas conductas delictuales en la materia.

## LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo: Hacer más eficientes los temas de la gratuidad en la educación y fortalecer la cultura de la legalidad. Así como impulsar en

la educación básica, primaria y secundaria, la concientización sistemática contra la corrupción.

#### CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo: Lograr hacer más eficiente la aplicación de la ley penal, a través de reformas que agilicen la justicia. Fundamentalmente en la derogación de conductas repetidas.

#### LEY DEL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo: Alcanzar un mejor sistema de justicia penal para los adolescentes a través de reformas estructurales. Con el propósito de mejorar sus condiciones de vida con apoyo de la participación ciudadana estipulada en consejos consultivos.

#### LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo: Lograr que la población en general, tenga acceso rápido y fácil, al conocimiento del sistema acusatorio y oral.

## LEY DE EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Objetivo: Impulsar un sistema de reinserción más eficiente en la aplicación de la ley, a través de mecanismos más ágiles. Dotar a los jueces de ejecución de más atribuciones en el sistema penitenciario.

## LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

Objetivo: Lograr hacer más eficaz el sistema policial, a través de la mejora en los recursos humanos y las estrategias policiales. Entre otras muchas propuestas de reorganización y anticorrupción.

ASI COMO OTRAS IMPORTANTES REFORMAS A OTRAS LEYES COMO MIGRACIÓN, SEGURO SOCIAL, SEGURIDAD NACIONAL, EL SISTEMA PENITENCIARIO, PODER JUDICIAL, CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DERECHOS HUMANOS, ENTRE OTRAS. **(VARIAS YA APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO)**

## ENSAYOS JURÍDICOS

Presentados ante las siguientes instituciones:

- La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León;
- El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM;
- Facdyc, de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
- El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey;
- La H. Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- El Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, y
- En la revista especializada de la SETEC, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en México.

Ha participado en paneles, foros, simposios, debates, congresos, y ha impartido conferencias en diversos temas de Derecho, Ética y Criminología, en varias Instituciones, como la **H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**, USAID, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO, y otras instituciones académicas.

Como Profesor de Derecho Constitucional y Derecho Electoral, HA IMPULSADO académicamente, la PARTICIPACION DE LA JUVENTUD universitaria de las Facultades de Derecho, de la UANL, y



la UMM, en la propuesta y debate legislativo, de iniciativas públicas presentadas con motivo de las convocatorias del NOVENO, DÉCIMO, Y DÉCIMO PRIMER, “**PARLAMENTO JUVENIL**”, organizado por la Comisión de la Juventud, del H. CONGRESO DEL ESTADO, por la **LXXIII, y LXXIV, LEGISLATURAS.**

### **EXPERIENCIA EN CÁTEDRAS**

Ha impartido Cátedra (Derecho Internacional, Sistemas Jurídicos, Derecho Penal, Derecho Electoral, Criminología, Victimología, Derecho Procesal Penal, Amparo, Derecho Constitucional, el Sistema Acusatorio Penal, etcétera, y otras ciencias afines) en las siguientes instituciones académicas y de enseñanza:

- 1. ESCUELA PREPARATORIA COLEGIO CIVIL;**
- 2. INSTITUTO TAXTER;**
- 3. ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA;**
- 4. CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS;**
- 5. CENTRO UNIVERSITARIO MEXICO VALLE;**

**6. INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY;**

**7. UNIVERSIDAD TEC MILENIO;**

**8. FACDYC. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN;**

**9. INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN;**

**10. CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN;**

**11. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD;**

**12. CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS;**

**13. INSTITUTO BENEGELI;**

**14. INSTITUTO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL;**

**15. UNIVERSIDAD REGIOMONTANA;**

**16. CENTRO DE ENSEÑANZA PARA LA LITIGACIÓN ORAL;**

**17. CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS y PARLAMENTARIOS;**

**18. UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY**

**19. UNIVERSIDAD AMERICANA DEL NORESTE. Inicio de clase de maestría en enero de 2018.**

### **EXPERIENCIA EN PUBLICACIONES Y LIBROS**

Ha publicado y presentado investigaciones jurídicas en varios Colegios de Abogados, en el Centro de Investigación Jurídica y Criminológica de la UANL; la Casa de la Cultura Jurídica de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación; y en el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León.

#### **ES AUTOR DE LOS LIBROS:**

- 1. “LA NUEVA DIMENSIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO”.**  
Innovación en el sistema jurídico mexicano. Ed. Facdyc. UANL.  
Primera Edición. México. 2010.
- 2. “LA NUEVA DIMENSIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO”.**  
Segunda Edición. Innovación en el Sistema Acusatorio Penal.  
Ed. Cerda. México. 2017.

**CONTENIDO:** Analiza las estructuras interrelacionadas al Ministerio Público, e impulsa la confianza que debe inspirar la función del Ministerio Público en su quehacer constitucional, a través del respeto de la Ley, y los Derechos Humanos, dentro del nuevo SISTEMA ACUSATORIO PENAL.

**3. “LA PROTECCIÓN FAMILIAR EN EL NUEVO MILENIO”.** Ed. Cerda. México. 2010. Primera Edición.

**CONTENIDO:** Hace un análisis de la perspectiva idónea que debe establecerse en las relaciones de familia y su protección integral, en base a la prevención del delito de manera sistemática.

**4. LA JUSTICIA PROCESAL IMPERFECTA.** Teoría substancialista. Conocimiento y Cultura Jurídica. Año 5. 2ª. Época. 2010. CITEJYC. UANL.

**CONTENIDO:** Desarrolla un contexto simétrico de la aplicación de la lógica jurídica, en el ámbito de la aplicación de la ley para la justicia. Adentrándose en diversas teorías orientadas al ser y deber ser.

5. **“ANÁLISIS Y PERSPECTIVA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 2008”**. Editorial Cerda. Méx. 2012. 1ª. Edición.

**CONTENIDO:** Es un esbozo analítico, de las principales reformas constitucionales que aprobó nuestro H. Congreso de la Unión, a partir de 2008, en materia de Seguridad Pública y de Justicia, que dan entrada en México, al nuevo Sistema Acusatorio Penal, (JUICIOS ORALES), así como a otras reformas en materia de ejecución de sanciones penales, y posteriormente las correspondientes a las leyes de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la Ley Nacional de Penas, la Ley Nacional del Sistema de Justicia para Adolescentes, y la Legislación de Amparo.

6. **“LA REFORMA PROCESAL EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES”**. Ed. IDPNL. México. 2013. Primera Edición 2013.

7. **“LA REFORMA PROCESAL EN EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES**. Ed. IDPNL. México. Segunda Edición. 2014

**CONTENIDO:** Se trata de propuestas prácticas para mejorar el litigio oral, en el Nuevo Sistema de Ejecución de Penas en el Estado. Muestra desde el cómo hacer una demanda incidental, como construir

y generar el debate procesal de las pruebas, como también interrogar, y como conainterrogar en audiencias, dentro de este nuevo sistema de JUSTICIA ORAL en México.

- 8. “DERECHO Y ÉTICA EN LA JUSTICIA FAMILIAR”.** Ed. IDPNL. México. 2014. Primera Edición.

**CONTENIDO:** Se hacer un abordaje general en las ideas del fortalecimiento de la justicia hacia el núcleo de la familia, que debemos hacer para fortalecer la integración de la familia, como cuidarla en el contexto de los Derechos Humanos.

- 9. “COMPENDIO DE ENSAYOS JURÍDICOS DEL ARTÍCULO 18 CONSTITUCIONAL”.** Éd., IDPNL. Méx. 2012-2015. CUATRO EDICIONES.

**CONTENIDO:** Es un compendio de diversos puntos de vista relacionados a la realidad y práctica institucional y procesal penitenciaria, tendientes al respeto de los DERECHOS HUMANOS.

- 10. “LA EVOLUCIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA JUSTICIA PENAL”.** El ayer, hoy y mañana. Editorial Cerda. Méx. 2016. Primera Edición.

**CONTENIDO:** Se trata de dar a conocer y entender, el nuevo e innovador sistema integral y procesal de la Defensoría Pública en el SISTEMA ACUSATORIO PENAL en México.

11. **“EL NUEVO SISTEMA POLICIAL EN MÉXICO”**. La Seguridad en el Sistema Acusatorio Penal. Ed. Cerda. México. 2016. 1ª. Edición.

12. **“EL NUEVO SISTEMA POLICIAL EN MÉXICO”**. La Seguridad en el Sistema Acusatorio Penal. Editorial Cerda. México. 2017. 2a. Edición.

**CONTENIDO:** Es un análisis y propuesta práctica hacia el nuevo sistema policial en México, en todos sus niveles, acciones, políticas públicas, el cumplimiento del respeto y desde luego, la Defensa de Derechos Humanos, y Combate a la Corrupción, dentro del Nuevo SISTEMA ACUSATORIO PENAL.

Se aborda sistemáticamente por los autores, la institucionalización pragmática del POLICIA PRIMER RESPONDIENTE, y la profesionalización policial, entre otros temas.

13. **“LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO”**. Potenciando las fortalezas. Ed. Cerda. Méx. Primera Edición 2016.

14. **“LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO**. Editorial Cerda. México. Segunda Edición 2017.

**CONTENIDO:** Es un análisis y crítica enfocado al respeto de los derechos de las víctimas del delito, y del nuevo concepto de violación de los derechos de las víctimas de Violación de Derechos Humanos, conforme a las nuevas políticas de actualización en el SISTEMA ACUSATORIO PENAL, y correlativas de la Nueva Ley General de Víctimas de 2017.

15. **“EL NUEVO SISTEMA LEGISLATIVO EN MÉXICO”**. Activismo Transformador. Editorial Cerda. México. 2017. Primera Edición.

**CONTENIDO:** Es un estudio acerca de los nuevos mecanismos legislativos y parlamentarios, se generan, además, propuestas hacia el gobierno y parlamento abierto, a propósito de las reformas integrales



de las constituciones políticas, y CELEBRACIÓN DE SU CENTENARIO FEDERAL.

16. **“EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MEXICANO”**. La Nueva Era de la Honestidad. Editorial Cerda. México. 2017. Primera Edición.

**CONTENIDO:** Se abordan los referentes constitucionales y administrativos, relativos al Nuevo Sistema Anticorrupción en México. Se hace una crítica respecto del desempeño del servidor público, y se describen propuestas de disminución al problema de la corrupción.

17. **“LOS PRIMEROS 100 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 1917-2017”**. Editorial Cerda. México. 2017.

**CONTENIDO:** Trabajo de investigación legislativa y parlamentaria, por el CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS, “CELyP”, de la **UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, UMM**, y la LXXIV Legislatura del H. CONGRESO DEL ESTADO de Nuevo León. PARA CONMEMORAR LOS 100 AÑOS DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

18. **“LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS”**. Reflexiones de la Nueva Fiscalía de Justicia de Nuevo León. Ed. Cerda. 2018.

**CONTENIDO:** Este libro aborda temas muy importantes en materia de prevención del delito y de la investigación para la prevención del delito en México, y de manera particular se hace un análisis y propuestas en esta materia, dentro del contexto de la Nueva Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. Además se hace una vinculación con los Derechos Humanos, como métodos para el combate al delito.

### **RECONOCIMIENTOS DE CURSOS ESPECIALES**

En marzo de 1988. Participante en el Primer Congreso de Técnicas y Sistemas Operacionales de Prevención Criminológica. Organizado por **FACDYC**, de la **UANL**.

En marzo de 1999. **Ponente** en la Revisión Integral de la Constitución Política del Estado de Nuevo León. Organizado por los Poderes **LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL**.

En octubre de 1999. **Organizador** del VIII Congreso Nacional de Criminología. Organizado por **INACIPE, UANL, SNSP, Y ONU.**

En octubre de 1999, y enero de 2007. **Ponente** en el Primero y Séptimo Certamen de Ensayo Político. Organizado por la **COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.**

En marzo de 2000. **Instructor** de Capacitación para personal judicial, en el Instituto de la Judicatura. Organizado por el **CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

En agosto de 2000. Participante en el IV Congreso Nacional de Prevención del Delito. Organizado por la **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

En septiembre de 2002. **Instructor** de Capacitación a la Policía Ministerial, en materia de órdenes de aprehensión. Organizado por la Fiscalía de Aprehensiones, y el Instituto de Formación Profesional, de la **PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

En agosto de 2004. **Participante** en el Curso Integral de reformas en materia de Derecho Penal, y de Procedimientos Penales. Organizado por la **PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA**, y el **CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**.

## DISTINCIONES ACADÉMICAS EN EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL

En junio de 2006. Participante en el Diplomado en Juicios Orales. Organizado por FACDYC, y el **CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**.

}

En enero de 2007. Participante en el curso de Juicios Orales en Materia Civil y Familiar. Organizado por FACYDC, y el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**.

En febrero de 2007. **EXPOSITOR** en el Diplomado en Juicios Orales. Organizado por FACDYC.

En abril de 2007. **INSTRUCTOR** en el curso de Juicios Orales. Organizado por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En junio de 2007. **EXPOSITOR** en el Diplomado en Seguridad Vial y los Juicios Orales. Organizado por FACDYC.

En agosto de 2007. Participante en las mesas de trabajo de Juicios Orales. Organizado por **CANADEVI, CCINLAC, COPARMEX, CAINTRA, CENTRO BANCARIO, CANACO, Y LA CÁMARA DE PROPIETARIOS DE BIENES RAÍCES EN NUEVO LEÓN.**

En agosto de 2007. **INSTRUCTOR** en el II curso de Juicios Orales. Organizado por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En agosto de 2007. **EXPOSITOR** en el Diplomado en Seguridad Nacional. Organizado por FACDYC.

En septiembre de 2007. **INSTRUCTOR** en el III Curso de Juicios Orales. Organizado por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

En septiembre de 2007. **COORDINADOR** del I Seminario de Justicia Especial para Adolescentes en materia de Juicios Orales. Organizado por FACDYC.

En agosto de 2008. Participante en la Tercera Reunión Nacional de Prevención en Menores. Organizado por la **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL**.

En noviembre de 2008. **PONENTE** en el Seminario Nacional contra la Investigación de la Tortura en México. Organizado por la UANL, **SRE, PGR, SSP, Y LA UNIÓN EUROPEA**.

En diciembre de 2008. **COORDINADOR** del II Diplomado en Seguridad Vial en JUICIOS ORALES. Organizado por la FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGIA, de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

En julio de 2009. **COORDINADOR** del II Seminario del Sistema de Justicia Especial para Adolescentes, en materia de JUICIOS ORALES. Organizado por FACDYC, de la UANL.

En mayo de 2012. **PONENTE** en las mesas de trabajo de reformas a las leyes de Defensoría Pública, Código Penal, Mecanismos Alternativos, y de Ejecución de Sanciones Penales. Organizado por el **SIJUPE**.

En agosto de 2012. Participante en el curso de Técnicas de Litigio en la Audiencia de Juicio Oral. Organizado por el Centro de Formación Profesional, del **INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO**.

En octubre de 2012. **EXPOSITOR** en la conferencia de JUICIOS ORALES en la Ejecución de Sanciones. Organizada por el Colegio Nacional de Abogados Especialistas en Juicios Orales A.C.

En octubre de 2012. Participante en el Segundo Foro sobre Seguridad y Justicia en Nuevo León. Organizado por **RENACE, MÉXICO SOS, EGAP, USAID, RED DE JUICIOS ORALES, ENTRE OTROS**.

En febrero de 2013. **EXPOSITOR** en la Conferencia el Defensor ante los retos de Ejecución de Sanciones en los Juicios Orales. Organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de la **H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En abril de 2013. **COORDINADOR Y EXPOSITOR** del curso, Nuevo Sistema de Justicia Penal ante el Sistema Penitenciario del Estado. Organizado por el INSTITUTO DE DEFENSORIA PUBLICA DEL ESTADO.

En mayo de 2013. **EXPOSITOR** en el Diplomado en Seguridad Nacional. Tema, Crimen Transnacional Organizado y Militarización de la Seguridad. Organizado por FACDYC.

En junio de 2013. **COORDINADOR** del Seminario el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Organizado por la Casa de la Cultura Jurídica, de la **H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En julio de 2013. **PANELISTA** en el Foro Estatal de Atención a Víctimas. Organizado por la USAID, la LXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, y la Procuraduría General de Justicia del Estado.



En julio de 2013. **REPRESENTANTE** del IDPNL, en el Octavo Congreso Nacional de Defensorías Públicas de la República Mexicana. Organizado por la **ANADEPE**, y el Estado de Hidalgo.

En agosto de 2013. **COORDINADOR** del Curso del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para Agentes del Ministerio Público. Organizado por el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León.

En marzo de 2014. **EXPOSITOR** en el curso teórico-práctico del Nuevo Sistema de Justicia Penal, dirigido a la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA. Organizado por el Instituto de Defensoría Pública del Estado.

En abril de 2014. **COORDINADOR Y EXPOSITOR** del Seminario de Control de Detención en la Fase de Investigación, en el Sistema Acusatorio Penal. Organizado por el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León.

En mayo de 2014. **COORDINADOR E INSTRUCTOR**, en los seminarios de capacitación del Sistema Acusatorio Penal, dirigido a policías. Organizados por el Instituto de Defensoría Pública del Estado.

En agosto de 2014. **COORDINADOR E INSTRUCTOR**, en el Curso-Taller el Nuevo Sistema Acusatorio y Oral en México. Dirigido a todos los COLEGIOS DE ABOGADOS. Organizado por FACDYC, y el IDPNL.

En agosto de 2014. **EXPOSITOR** en la conferencia la Cadena de Custodia en el Sistema Penal Acusatorio. Organizada por la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD**.

En septiembre de 2014. **COORDINADOR Y EXPOSITOR** en el Diplomado del Sistema Penal Acusatorio. Organizado por el IDPNL, y el **ITESM**.

En octubre de 2014. **COORDINADOR GENERAL** del Primer Curso-Taller en Ejecución de Sanciones Penales en materia Oral. Organizado por FACDYC, y el IDPNL.

En marzo de 2015. Participante en Taller de Técnicas de Contra examen y Alegato de Clausura en los JUICIOS ORALES. Organizado por la **UANE**, y el Gobierno de Coahuila.

En abril de 2015. Participante en el Curso taller de **CULTURA DE LA LEGALIDAD, ÉTICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**. Organizado por la Controlaría y Transparencia del Estado.

En abril de 2015. Participante en el Foro Nacional Retos de la Defensoría Pública en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Organizado por la asociación **RENACE**.

En septiembre de 2015. **INSTRUCTOR** en el curso para Policías como Primer Respondiente en el Sistema Acusatorio Penal. Organizado por la SETEC, y el SIJUPE.

En septiembre de 2015. **INSTRUCTOR** en el curso el Juez de Ejecución en el Sistema Penitenciario Nacional dentro del nuevo modelo penal. Organizado por la **SETEC**, y el **SIJUPE**.

En octubre de 2015. **RECONOCIMIENTO ESPECIAL**, como **IMPULSOR** de la enseñanza del Derecho, y el activismo legislativo en el Sistema Acusatorio Penal. Por la representación estudiantil del Centro de Estudios Legislativos de la UANL.

En octubre de 2015. **DOCENTE CERTIFICADO** por examen, en el Sistema Acusatorio Penal, para todos los operadores. Organizado por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en México. **SETEC.**

En marzo de 2016. **COORDINADOR Y EXPOSITOR**, en el Seminario de Actualización del Nuevo Sistema de Justicia Oral en Ejecución de Sanciones Penales. Organizado por FACDYC, y el COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN. A.C.

En marzo de 2016. **COORDINADOR** de prácticas en el Sistema Acusatorio Penal. Audiencias. Organizadas por FACDYC, PROGRESO A.C., y el CEEL.

En marzo de 2016. **PANELISTA** en la mesa de análisis, el Sistema Penitenciario y el Juez de Ejecución de Sanciones. Organizada por la Casa de la Cultura Jurídica, de la H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En mayo de 2016. **PANELISTA** y Debate en el tema del Derecho a la Libertad de Expresión. Organizado por la Casa de la Cultura Jurídica de la H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En mayo de 2016. **CONFERENCISTA** en el taller la Policía en el Sistema Penal Acusatorio. Organizado por el Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C.

En julio de 2016. **CONFERENCISTA** del tema El Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio en México. Organizado por el Colegio de Abogados de Nuevo León. A.C.

En agosto de 2016. **CAPACITADOR** en el Sistema Penal Acusatorio, como auxiliar del Primer Respondiente. Organizado por el Instituto Benengeli A.C.

En agosto de 2016. **EXPOSITOR** en el Diplomado, la Seguridad Privada en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Organizado por FACDYC. UANL.

En agosto de 2016. **PONENTE** en el Diplomado de Reforma Energética y Seguridad Nacional. Organizado por el Instituto Benengeli A.C.

En enero de 2017. **INSTRUCTOR** en el Curso, Ley General de Víctimas, dirigido a los Jueces Penales en el Sistema Acusatorio Penal. Organizado por el CONSEJO DE LA JUDICATURA, y el H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

En febrero de 2017. **CAPACITADOR** del curso del Sistema Penal Acusatorio para Auxiliar del Primer Respondiente. Organizado por el Instituto Benengeli A.C.

En junio de 2017. Participante en el Taller práctico del **NUEVO SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**, y Nuevo Régimen de Responsabilidades Administrativas. Organizado por **USAID-MEXICO**.

En julio de 2017. **PONENTE** como experto en el análisis y reformas del Código Penal del Estado. Organizado por el Colegio de Abogados de Nuevo León, y la **COALICIÓN ANTICORRUPCIÓN** en NL.

En julio de 2017. **CERTIFICADOR DE INSTRUCTORES** replicadores de cursos-talleres, del Sistema Acusatorio Penal. Por la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste, **COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD**.

En septiembre de 2017. **EXPOSITOR** en el Diplomado en Administración y Seguridad, en el Sistema Acusatorio Penal. Organizado por el Instituto Benengeli A.C.

En octubre-noviembre de 2017. **COORDINADOR Y EXPOSITOR**, en el PRIMER SEMINARIO TALLER DE DERECHO LEGISLATIVO Y PARLAMENTARIO. Organizado por la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, UMM, a través del CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS, CELyP, y la LXXIV LEGISLATURA, **DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

### **RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO**

Reconocimiento al desempeño laboral como Agente del Ministerio Público Federal. México. PGR. 1989. Por el Procurador General de la República.

Reconocimiento por proyecto de reformas legislativas en materia de adopción. 1995. Por el Procurador General de Justicia, y el Subprocurador Jurídico Consultivo.

Reconocimiento como Profesor de Derecho Público. Día del Maestro. Por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. ITESM. 1995.

Reconocimiento como Agente del Ministerio Público, por contribución al Derecho Electoral y Penal. Por el Procurador General de Justicia del Estado. NL. 1996.

Reconocimiento como Activista Ciudadano en las Reformas a la Constitución Política del Estado de Nuevo León. Por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. 1998.

Reconocimiento como Servidor Público. Día del Abogado. Por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL. 2000.

Reconocimiento como Agente del Ministerio Público del Estado. 2007. Por el Gobernador del Estado, y la Procuradora General de Justicia del Estado.



Reconocimiento como Director de Agentes del Ministerio Público. Por el Cónsul General de los Estados Unidos de América en Monterrey.USA. 2008.

Reconocimiento Académico por Investigación Jurídica. Categoría Docentes. Premio Nuevo León, 2010, y 2014. Por el Gobernador del Estado.

Reconocimiento como Investigador Académico. 2015. Día del Abogado. Por el Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C.

Reconocimiento por autoría y presentación de libro, en materia de víctimas en el Sistema Acusatorio Penal. Por la LXXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León. 2017.

## **MEMBRESÍA**

Miembro del Consejo Editorial Seguridad, del Grupo Periodístico "REFORMA-EL NORTE". 2007.

Miembro del Colegio de Abogados de Nuevo León, A.C. Desde 1997.  
Director de Estudio de Sentencias.

Miembro del Colegio Nacional de Abogados Especialistas en Juicios Orales A.C. Desde 2012. Coordinador de Área.

Miembro del Colegio de Doctores en Derecho A.C. Desde 2008.  
Tesorero.

Miembro del Comité Interinstitucional en contra de la Trata de Personas. Sectur. Desde 2016.

## **SECTOR EMPRESARIAL**

Con el Instituto Benengeli, A.C., ha coadyuvado al Desarrollo Integral de los Negocios de la **INDUSTRIA, BANCA, COMERCIO, EDUCACIÓN, INVERSIONES INMOBILIARIAS**, entre otros.

A través de Programas de Capacitación en el SISTEMA ACUSATORIO PENAL, entre las que se encuentran, las siguientes empresas de seguridad privada:

**ALAS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V;**

**CENTRO DE CONTROL CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A;**

**CONSULTORIA EN LA SEGURIDAD PRIVADA DE SU  
PATRIMONIO, S.A DE C.V;**

**FRTVELMON PRIVATE SECURITY, S.A DE C.V;**

**GRUPO MAYA PROTECCIÓN PERSONAL PRIVADA Y  
EMPRESARIAL, S.A DE C.V;**

**PROVIGSA, S.A DE C.V;**

**CONTROL CENTRAL DE VIGILANCIA, S.A DE C.V;**

**SEPSA, SEGURIDAD PRIVADA, S.A;**

**VIGILANCIA EMPRESARIAL CUSTODIA Y TRASLADOS, S.A DE  
C.V;**

**CONTROL DE PREVENCIÓN DE PERDIDAS SEGURIDAD  
PRIVADA, S.A DE C.V.**

**ENTRE OTRAS MÁS.**

**DESEMPEÑO ACTUAL**

- Profesor e Investigador en el **Sistema Acusatorio Penal**, en FACDYC, de la UANL.
- Profesor de **Derecho Electoral** en la UMM, e impulsor de reformas legislativas, en Materia Electoral Estatal, y Federal;
- Asesor del Centro Estudiantil de Estudios Legislativos, "**CEEL**", en la UANL, e impulsor del activismo legislativo. (Honorífico);
- Coordinador Académico en el CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS, "**CELyP**", en la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, UMM, e impulsor de reformas legislativas, en Seguridad Pública, Justicia, y **Contra la Corrupción**, entre otros temas. (Honorífico);
- Capacitador del **Sistema Acusatorio Penal**, en el Instituto Benengeli A.C.;
- Director de **Estudio de Sentencias** del H. Colegio de Abogados de Nuevo León A.C.
- Colaborador externo, en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en Nuevo León, **CEAV**, en el **Sistema Acusatorio Penal**. (Honorífico).